

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4421
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA

21 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- El Acuerdo N° 174 de fecha 08.11.2011 del Concejo Municipal;
- 2.- Lo resuelto por el alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me otorga la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO



1.- **APRUEBASE** una Asignación Transitoria de \$396.399 para el año 2011 a la Jefa del Depto. de Salud Municipal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, quedando su remuneración total en \$200.000.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas en coordinación con el Depto. de Salud procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.